

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR
Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENTA: Doña María Arenales Serrano Argüello

Sesión celebrada el día 17 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Administración Territorial, SC 17-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Compromiso de formalización del Convenio de Colaboración basado en dicho Protocolo. Compromiso de aportación económica para el acondicionamiento de la Casa Cuartel de Valdeavellano de Tera para su uso como Centro Descentralizado para la Formación de Empleados Públicos de Castilla y León.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	746	Primer punto del Orden del Día. SC 17.	
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	746	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	746

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial, para informar a la Comisión.	746	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	751
La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	747	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	751
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	747	En turno de réplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	752
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	749	La Presidenta, Sra. Serrano Argüello, levanta la sesión.	752
Contestación del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	750	Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.	752

(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Buenos días. Se abre la sesión. Por parte de la Secretaria, en primer lugar, se va a dar lugar a la lectura del primer punto del Orden del Día. En este caso, como la Secretaria de la Mesa va a intervenir por parte del Grupo Parlamentario Socialista...

Perdón, vamos a... vamos a proceder primero a que comuniquen los Portavoces si hubiese alguna sustitución en la Comisión. Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, señora Presidenta. Consuelo... doña Consuelo Villar Irazábal sustituye a don Fernando Benito Muñoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Y, por favor, por parte del Grupo Parlamentario Popular, ¿alguna sustitución que comunicar?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí, la señora San Segundo sustituye a don Fernando Arvizu y Galarraga.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Pues muchas gracias. Y les estaba comentando que, una vez comunicadas las sustituciones a esta Presidencia, se procede a la lectura del primer punto y único del Orden del Día:

"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: compromiso de formalización del convenio de colaboración basado en dicho Protocolo; compromiso de aportación económica para el acondicionamiento de la Casa Cuartel de Valdeavellano de Tera para el uso como centro descentralizado para la formación de empleados públicos de Castilla y León".

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Señorías, comparezco ante esta Comisión para informar sobre los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León como consecuencia de la suscripción de un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y Administración Territorial y el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera el día dieciocho de marzo del dos mil tres.

El citado Protocolo tiene por objeto articular la colaboración entre la Escuela de Administración Pública de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera para el desarrollo conjunto de actividades de formación de empleados públicos. En virtud del mismo, la Escuela de Administración Pública se compromete a incluir en su programación anual, de manera específica y singularizada, actividades formativas a desarrollar en el centro de formación que se construya en el municipio de Valdeavellano, previéndose que tales actividades se corresponderán con los medios e instalaciones que resulten de la construcción proyectada.

Por su parte, el Ayuntamiento de Valdeavellano se compromete a poner a disposición de la Escuela las instalaciones adecuadas para el desarrollo de tales actividades formativas, y a colaborar en la organización y ejecución de las mismas.

Asimismo, ambas partes se comprometen a suscribir un convenio de colaboración basado en el mencionado Protocolo, en el que se especificarán las condiciones de celebración de las acciones formativas y cualquier otra en relación con su desarrollo.

Finalmente, se estipula como causa de extinción del Protocolo de Colaboración el incumplimiento de cualquiera de sus acuerdos, así como la no suscripción del convenio de colaboración.

Por tanto, la Consejería de Presidencia y Administración Territorial asume, a tenor de lo establecido en el Protocolo de Colaboración con el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, el compromiso de incluir en su programación anual actividades formativas que se

desarrollarán en el centro de formación que se construya en el municipio de Valdeavellano.

Igualmente, la Consejería de Presidencia se compromete a suscribir el convenio de colaboración que desarrolle el repetido Protocolo.

A tales compromisos explícitos en el Protocolo suscrito, se une el manifestado por este Consejero de contribuir la Junta de Castilla y León a la construcción del centro de formación con 300.000 euros para el caso de que el proyecto obtuviera la financiación necesaria.

Siendo estos los compromisos asumidos por el Gobierno Regional, es evidente que el Ejecutivo Autónomo se atiene a su cumplimiento en el supuesto de que la otra parte, el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, cumpla, a su vez, su compromiso: la construcción del centro de formación.

El interés del Gobierno Regional por que el Protocolo de Colaboración tenga efectividad es evidente. La Junta de Castilla y León siempre se ha significado por su interés en la formación de los empleados públicos, en la convicción de que la mejor cualificación de estos redundará, sin duda, en la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos, que son, en definitiva, los destinatarios de los servicios públicos. Pero también con el convencimiento de que una mejor y más completa formación es un factor fundamental para la mejora de las condiciones de trabajo y desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos.

La creación de la Escuela de Administración Pública respondió a este particular interés del Gobierno Regional por promover y coordinar toda la actividad formativa desarrollada en la Junta de Castilla y León y construir un modelo formativo propio, que se tradujera, finalmente, en una mejora del servicio prestado al ciudadano.

Tal es así, que los esfuerzos desplegados por mejorar la oferta formativa han conseguido hacer realidad el objetivo propuesto de duplicar el número de cursos formativos y el número de asistentes. Nuestro próximo objetivo es analizar que cada empleado público de la Administración de la Comunidad tenga acceso cada año al menos a una acción formativa. El Gobierno Autónomo va a facilitar el acceso a esta formación de calidad a todos los empleados públicos.

El objetivo de acercar la formación a sus destinatarios, haciéndola mucho más ágil, descentralizada y operativa, aconseja estrechar la colaboración con aquellas instituciones que nos ofrecen sus instalaciones para el desarrollo de la programación formativa de la Escuela. El Protocolo de Colaboración con el Ayuntamiento de Valdeavellano nos brinda la oportunidad de avanzar un paso más en la implantación de este modelo formativo descentralizado.

También creemos necesario el impulso de este proyecto por lo que supone de mayor apertura, si cabe, de

nuestra Comunidad al resto de España y de colaboración con otras Administraciones en materia de formación de los empleados públicos.

Por ello, el Gobierno Regional se ha querido sumar al proyecto de creación del centro de formación, como también lo ha hecho el Gobierno de la Nación a través del Ministerio de Administraciones Públicas.

El Gobierno de Castilla y León desea hacer efectivo su compromiso de aportación económica y de desarrollo de acciones formativas en el centro de Valdeavellano. Para ello es necesario que el Ayuntamiento de Valdeavellano esté en disposición de cumplir sus compromisos.

Sus Señorías conocen bien los esfuerzos que, desde todas las Administraciones y desde otras instituciones, se han venido realizando para que el proyecto de construcción del centro llegue a ser realidad, por su importancia para el municipio de Valdeavellano, de la provincia de Soria y para esta Comunidad.

También tienen suficientes elementos de juicio para decidir qué Administración es hasta ahora la responsable de la demora en la construcción del centro. La Junta de Castilla y León sí ha cumplido sus compromisos, ha ofrecido las máximas facilidades para que el proyecto se haga realidad y ha mostrado su disposición a estudiar y apoyar alternativas al proyecto inicial más viable. Y esto es lo que desde el Gobierno Regional vamos a seguir haciendo: mostrar nuestro total interés y prestar nuestro apoyo para el... para que el centro de Valdeavellano se construya.

En todo caso, vuelvo a reiterar la voluntad de la Junta de Castilla y León de ofrecer a los empleados públicos de la Administración de la Comunidad la oportunidad de acceder de forma descentralizada a la mejor oferta formativa.

En consecuencia, el Gobierno Regional contribuirá con la cantidad comprometida a la construcción del centro formativo, de acuerdo con la modificación del proyecto inicial acordado entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Valdeavellano, para lo cual suscribirá el oportuno convenio de colaboración con el citado Ayuntamiento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias por su intervención, señor Consejero. Y ahora, para la formulación... -perdón- de preguntas u observaciones, tiene la palabra... se abren distintos turnos de los distintos Portavoces. Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Bien. Es cierto, señor Consejero, que el tema que hoy nos trae aquí no se encuentra en las mismas circunstancias que en el momento que se solicitó por... se solicitó esta comparecencia por el

Grupo Socialista. Han pasado entre medio el verano y una serie de acontecimientos que lo han variado. El encierro del Alcalde... del Teniente Alcalde de Valdeavellano de Tera en el edificio del Ayuntamiento, abogando por una solución rápida y firme al problema de financiación que se les planteaba para la ejecución del proyecto de la construcción del centro de formación del INAP en su localidad ya ha pasado.

Sin lugar a ninguna duda, muchos sorianos y sorianas percibimos de manera inequívoca la importancia que este proyecto tenía no solo para Valdeavellano y su comarca, sino también para toda la provincia. Las escasas infraestructuras con las que contamos, el escaso apoyo institucional que sufrimos se veía de alguna manera mitigado al decidir ubicar este centro en uno de nuestros municipios. Hoy seguimos pensando lo mismo. Y, a pesar de que... y, a pesar de que parte de estas circunstancias han cambiado, seguimos interesados en conocer cuál es la intención de su Consejería -que la acaba de explicar de alguna manera- en cuanto a este proyecto.

Es un proyecto que se ha dilatado ya en el tiempo. Comienza en enero de dos mil uno, donde se tramita la idea de la ubicación de este centro por el entonces Ministro de Administraciones Públicas, don Jesús Posada. Es en abril del mismo año cuando se realiza un estudio de viabilidad académica, realizada por el INAP, que arroja un resultado positivo para poder realizar este proyecto. A partir de este momento, se empiezan a realizar varios cursos y se anuncia oficialmente por el anterior Ministro, Jesús Posada, el proyecto. De esta noticia se hacen eco, entre otros, la *Revista de Estudios Locales*, *El Mundo local* y otros periódicos de la provincia de Soria y de la Comunidad castellanoleonesa. Son varias las declaraciones realizadas en prensa, sobre estas fechas y posteriores por el Ministro -en este caso-, el propio Subdelegado del Gobierno en Soria, don Carlos de la Casa, el Presidente de Diputación Provincial, don Efrén Martínez, donde se anuncia, a bombo y platillo, la inminente realización del proyecto, que -según estas declaraciones- debería de estar realizado en verano del año dos mil dos. Como otras tantas obras en Soria, que, de tanto repetir, parece que ya están realizadas, pero no lo están.

Se apela a la participación de otras Administraciones para que se pudiera llevar a cabo un proyecto que todos -y digo todos- entendimos necesario, y también que eran... que eran conscientes -porque así lo manifestar- de las grandes dificultades que conlleva para el Ayuntamiento de las características del de Valdeavellano llevarlo a cabo.

Es en junio del dos mil dos cuando se firma en Madrid el convenio de ubicación de la sede auxiliar del INAP, según el Ministro, Jesús Posada, en iguales condiciones y categorías que las únicas existentes, en Alcalá de Henares y en Peñíscola. Y, de paso, se concede una subvención de 600.000 euros, el 40% del total del proyecto. Así pues, y obviamente, no fue para

verano de dos mil dos cuando estaba el proyecto realizado. La construcción y ejecución del proyecto era ya, pues, urgente y necesaria.

El concurso para la adjudicación de la obra queda desierto, y el Ayuntamiento, dentro de sus pocas capacidades, toma la única decisión que puede tomar, y es realizar una subvención, o esa, realizar una... una subasta para realizar la obra por la Administración.

En marzo del dos mil tres es cuando se firmó en Soria un protocolo de colaboración entre el Consejero de la Presidencia y el Alcalde de Valdeavellano para programar los cursos de funcionarios de la Junta en el centro del INAP. Y el mismo día el señor Consejero anuncia el compromiso de aportar los 300.000 euros que nos acaba de referir.

Entramos, Señorías, en fechas electorales, y los que tenemos la gran suerte de venir del mundo municipal sabemos que es difícil realizar gestión alguna en esta época. Así pues, es el quince de julio cuando se empieza a llevar el primer contacto del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera con la Subdelegación del Gobierno en Soria.

A este... a esta primera entrevista se suceden un montón de entrevistas con distintas Administraciones del entonces Alcalde. Después de un largo peregrinar del señor Alcalde de Valdeavellano de Tera, no obtiene resultado alguno; y esto es lo que le llevó al encierro y a solicitar por parte de este Grupo Socialista la comparencia de usted hoy aquí.

Así pues, nos encontramos con un proyecto necesario para Valdeavellano de Tera, para su comarca y para la provincia de Soria; un proyecto patrocinado, auspiciado, alentado y apoyado por Ministros, Senadores, Subdelegados, Consejeros, Presidentes de Diputación y de toda la sociedad soriana; y, sobre todo, con un proyecto que precisa de una amplia inversión, que para el Ayuntamiento de las características de Valdeavellano de Tera sobrepasa sus posibilidades presupuestarias. Y esto no... lo podían entender Senadores, Diputados y Ministros. Es cierto que el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera no tiene el presupuesto.

Pero esto quizá debería de haber... se debería haber planteado con anterioridad -como digo- a tanta planificación y a la generación de estas expectativas, que -me canso de repetir- es muy necesaria para Soria.

La financiación de las obras tiene que realizarse en diciembre de este año. La financiación con la que contaba el Ayuntamiento es 900.000 euros, que son la aportación del... la aportación del Estado más la aportación de la Junta. Faltaban para su ejecución, pues, otros 600.000 euros. Desde el Ayuntamiento se están realizando todas las acciones que se entienden para llevar a cabo este proyecto. En esta medida, Diputación de Soria aprobó una moción presentada por el Grupo Socialista

en la que se concede otra subvención de 150.000 euros para el proyecto. Y se han solicitado, por parte del Alcalde, subvención a los grupos de acción local de la zona, Asopiva. Y precisan una acción de voluntad política de prórroga para la realización de estas obras.

Así pues, señor Consejero, si bien es cierto que desde el Ayuntamiento de Valdeavellano no puede, ni con mucho, asumir lo que resta, también es cierto que los "culpables" -entre comillas- de esta situación lo somos todos. Este centro cuenta ya con una mayor parte de la financiación de su coste, cuenta con el reconocimiento de su idoneidad por parte del Ministerio y por parte de su Consejería, con la firma de sendos convenios de protocolo, pero adolece de parte de su financiación. ¿Cuál es la voluntad que... para que este centro, señor Consejero, funcione? ¿Qué opina que debería hacer la Junta... no opina que debería hacer la Junta un mayor esfuerzo para que este centro fuera posible y una realidad para la provincia de Soria?

No se recoge un solo euro en el Proyecto de Presupuestos para la financiación, y entendemos que su compromiso debería de ser mucho más firme, no solo con Valdeavellano, sino con toda la provincia de Soria. Sabemos que el esfuerzo que se realiza es importante, y máxime teniendo en cuenta -y lo reconozco- que el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera tenía que haber cumplido. Pero también deberíamos de ser conscientes -lo deberíamos de haber sido desde el principio- que no es posible, que no es posible que el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera se hiciera cargo de una financiación de 100.000.000 de pesetas, es imposible. Y eso lo sabía el señor Ministro, lo sabía el señor Consejero, lo sabía el señor Presidente de Diputación en el momento de su presentación. Con lo cual entendemos que, francamente, necesitamos una mayor financiación.

Y... pues nada más. Simplemente solicitarle que desde la Consejería se haga un mayor esfuerzo para el Ayuntamiento de Valdeavellano y que este proyecto pueda ser posible para la provincia de Soria.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señora Lafuente. Y por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Señora Presidenta, señor Consejero, Señorías. Yo voy a intentar hacer una intervención muy breve, pero lo que sí voy a intentar es dejar perfectamente claro cuál ha sido la postura del conjunto de las Administraciones que han intervenido en relación a la creación de este centro de formación en Valdeavellano de Tera.

Y lo que yo creo que hay que dejar, en primer lugar, muy claro y muy concreto en sede parlamentaria es que en todo este proceso ha habido, pues, una auténtica impericia por parte de la Administración Local. Es decir, esta Administración Local, que, desde luego, le

llega desde el Ministro la posibilidad de poner en marcha este centro de formación en contra del criterio del Ministro -y eso quiero dejarlo perfectamente claro-, que advierte al Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera de que tiene que ir a un presupuesto acorde con las posibilidades presupuestarias del municipio, acorde con lo que son los requisitos desde el punto de vista legal en la contratación pública, desoye desde el primer día todas estas indicaciones y se embarca en un proyecto tremendamente ambicioso, un proyecto que no solamente supone la creación de ese centro de formación, que era el *Leitmotiv*, que era la finalidad misma de ese compromiso institucional, sino que, además, quiere dar cabida a otra serie de instalaciones de carácter hotelero. Y en vez de esa recomendación que le marca el Ministro de Administraciones Públicas, el señor Posada, que estaba rondando sobre los 900.000 euros, el millón de euros, que es de lo que él intenta sacar adelante desde el Ministerio cuando era el responsable de dicha Administración, el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera desoye totalmente estas indicaciones. Y usted algo que ha silenciado con mucha habilidad es que desde el primer momento, desde el primer momento, el Alcalde de Valdeavellano de Tera dijo que tenía financiación privada para sacar adelante ese proyecto.

Entonces, aquí no ha habido ninguna clase de engaño por parte de ninguna Administración. Ha habido una Administración, que ha sido la Administración del Estado, que se empeña -y me gustaría recalcar-, se empeña en sacar adelante el centro de formación en Valdeavellano de Tera, y hay un Alcalde, el de Valdeavellano de Tera, que asume el compromiso de sacar un proyecto de 1.500.000 euros -estamos hablando de 250.000.000 de pesetas-, cuando el presupuesto de Valdeavellano de Tera -yo no sé si usted lo conoce, yo sí; yo me he molestado en consultar también el presupuesto de Valdeavellano de Tera-, pues, estamos rondando, para que hablemos en euros, de doscientos y pico mil euros el presupuesto ordinario de Valdeavellano de Tera. Bueno, pues a pesar de eso, el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, con una arrogancia sin límites, se embarca en un presupuesto de más de 1.000.000 de euros, de 1.500.000 euros. Y ahí es donde empiezan las desgracias.

Entonces, sacan adelante un proyecto que queda desierto; empiezan a echar las culpas no sé a quién, porque, evidentemente, había una Administración del Estado que había cumplido el compromiso. Ellos gestionan con la Diputación la contratación de las obras, después dicen que lo van a hacer por Administración; no consiguen sacarlo por Administración. El Alcalde dimite. Es decir, cuando llega la situación crítica, cuando en esos momentos es cuando se tiene que notar la responsabilidad de los responsables públicos, de los dirigentes públicos, no; lo que hace el Alcalde es dimitir. Y desde, aproximadamente, el mes de septiembre-octubre del año dos mil dos hasta las elecciones pasadas hay un auténtico vacío de poder. ¿Y quién es... -me gustaría que usted lo analizase- quién es el que pone en marcha nuevamente

las reuniones para sacar adelante el centro de formación? Pues la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma, que se produce una reunión en enero del año dos mil tres para que todos, todos, sin excepción ninguna, apoyen y pueda salir adelante el famoso centro de formación. Y ahí no hay nadie por parte del Ayuntamiento. Personas que en esos momentos, pues "si me permiten ustedes en el lenguaje coloquial", han tirado la toalla, y tiran la toalla. ¿Y quién es el que recoge nuevamente el guante? Recoge el guante, nuevamente, para sacar adelante este proyecto el Consejero de Presidencia cuando, el dieciocho de marzo, no solamente garantiza que se vayan a impartir cursos de formación para funcionarios en el futuro centro de Valdeavellano de Tera, sino que se compromete económicamente con 300.000 euros.

Esa es la gran diferencia. Y ahora lo que nos produce perplejidad es que se pida una comparecencia, cuando hay una constancia desde el principio, es decir, desde el año dos mil uno hasta la actualidad por parte del Partido Popular en todas sus vertientes, tanto en el ámbito provincial, regional, como nacional, de sacar adelante este centro de formación, y que, incluso, se ve refrendado con una moción que desde el Senado se articula por un representante "es cierto que después lo apoya el Grupo Socialista, pero se articula desde el Partido Popular" para intentar dar una nueva prórroga, segunda prórroga para que este centro de formación pueda salir adelante.

Por lo tanto, pongamos las cosas en su sitio. La Administración Autónoma lo que ha hecho ha sido colaborar y garantizar el futuro de este centro de formación, y se ha comprometido en sede parlamentaria el Consejero con esos 300.000 euros. Hay un responsable claro, que yo creo que ha sido tremendamente arrogante al no atender a las indicaciones que se le hicieron en su día por el Ministro de las Administraciones Públicas, don Jesús Posada, que es el principal artífice de este centro. Y ahora hay que decirlo con toda rotundidad y con toda claridad: el que ha sacado adelante este centro y quien va a posibilitar la realidad de este centro ha sido don Jesús Posada Moreno, desde el principio, que no ha tenido, evidentemente, el reflejo que debiera de haber sido en el ámbito municipal.

No quiero incidir en más cuestiones. Lo único es dejar perfectamente claro que la Comunidad Autónoma se ha comprometido a esos 300.000 euros, y que desde todos los puntos de vista nosotros creemos que es bueno en todos los ámbitos intentar procurar lo que se ha mantenido por la Junta de Castilla y León en la descentralización de los cursos de formación. Es decir, si queremos crear Comunidad Autónoma, no solo han de estar radicados los cursos de formación en nuestra capital, Valladolid, sino que es bueno que se produzcan esos centros de formación en el conjunto de la Comunidad Autónoma. Y estoy convencido que este centro de formación de Valdeavellano de Tera, en el momento en que se construya de acuerdo con esa última modifica-

ción, que, si no estoy confundido, pues "y ustedes me podrán corregir", va a ascender aproximadamente a algo más de 1.000.000 de euros, es decir, volviendo a lo que debería de haber sido el presupuesto inicial del año dos mil uno, la Junta se ha comprometido y se... de una manera efectiva, no solamente a esa financiación, sino a darle actividad formativa para que los funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma puedan allí adquirir una mejor docencia. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Encabo Terry. Y para poder contestar a las cuestiones planteadas, bien de forma aislada o de forma conjunta, tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. La verdad es que yo también procedo de la Administración Local y sé lo importante que es el funcionamiento de la Administración Local en una Comunidad Autónoma como la nuestra, como la de Castilla y León.

Y es verdad que las circunstancias han cambiado, y han cambiado a mejor; y es verdad también que las circunstancias han cambiado a mejor gracias al resto de instituciones, y no por... porque el Alcalde haya resuelto el problema económico desde la óptica y la precisión de su presupuesto municipal. Es posible que el Ayuntamiento de Valdeavellano... es casi seguro que el Ayuntamiento de Valdeavellano únicamente solo no pudiera afrontar un... un proyecto de esta naturaleza. Lo que no es menos cierto también en estos momentos es empezar a culpar a las Administraciones y a los responsables políticos de esas Administraciones de la dejadez o la falta de oportunidad para construir un centro formativo de estas características.

Yo creo que hay declaraciones expresas y explícitas "y en la prensa se recoge en función de cada momento" de agradecimiento por parte del Alcalde de la aportación económica y del apoyo prestado en este caso por parte de la Junta de Castilla y León, y más concretamente por parte de la Consejería de Presidencia.

Yo creo que no... el objetivo fundamental, en lo que a mí me corresponde, sin duda alguna, es tratar de resolver los problemas y las necesidades. Yo creo que la... el compromiso de la Junta de Castilla y León ha estado claro desde el primer momento: aportar la financiación para celebrar cursos de formación en ese centro de... en ese centro en Valdeavellano de Tera cuando este estuviera concluido; y, segundo, aportar 300.000 euros para poder construir un centro de estas características. Cantidad que cuando se ofreció era más que suficiente, y así se recoge, y de manera pública se manifestó por el Alcalde como algo suficiente, como una aportación, desde luego, necesaria, pero suficiente por parte de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que el proyecto era excesivamente ambicioso para la... para la puesta en funcionamiento y, a lo mejor, para el presupuesto del propio Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera. Creo que ha habido... vamos, creo no, ha habido un replanteamiento del proyecto; creo que lo que tenemos que hacer, por tanto, todos es cumplir ese compromiso que todos hemos realizado. Ya se nos ha solicitado por parte del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera la suscripción del convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valdeavellano, y vuelvo a insistir en que la Consejería de Presidencia, la Junta de Castilla y León, no cambia su postura. Mantenemos el compromiso de aportar los 300.000 euros para la construcción de este centro de formación, que, según dicen los... según dicen los responsables municipales, es suficiente para la construcción de este centro; y, desde luego, una vez que esté construido ese centro, a realizar actividades formativas en el centro y que sea, desde luego, un centro de referencia, no solo regional, sino nacional.

Por mi parte, nada más. Simplemente, pues, volver a manifestar la... el ofrecimiento de la Consejería de Presidencia. Y esperemos que este asunto, pues, no nos dé más preocupaciones, y que cuando volvamos a hablar del centro de formación de Valdeavellano de Tera sea, desde luego, para noticias mucho más positivas que las que nos han movido a hablar hasta ahora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí. Muchas gracias, señor Consejero. Y, tras su contestación, caben turnos de réplica y dúplica por un tiempo máximo para los Portavoces de cinco minutos, por favor. Gracias.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Creo que mi intervención... creo que tanto por el señor Consejero como por el señor Portavoz ha dicho que yo he acusado. Yo no he acusado a nadie. Yo he reconocido que es el Ayuntamiento de Valdeavellano el que ha cumplido. Yo no he acusado a nadie de que no se ha cumplido. Muy al contrario, he dicho que la Administración ha aportado... ha hecho su aportación y que la Consejería ha hecho la suya.

Lo que bien es cierto es que el Alcalde de Valdeavellano de Tera, o el Ayuntamiento, no tiene presupuesto. Que quizás no debería de haberlo iniciado, pero, desde luego, quizás no debería de haber... no deberían de haber alentado esta acción, y, desde luego, no fue él solo el que se embarcó en este proyecto, sino que el señor Ministro y otros cargos del Partido Popular no pusieron oposición alguna a que esto se realizara. Igual que el Portavoz del Partido Popular se ha molestado en comprobar el presupuesto del Ayuntamiento de Valdeavellano, quizás lo deberían de haber hecho otros, y no alentar esta "arrogancia" -y yo lo coloco entre comillas- que también dice el... el Portavoz del Partido Popular.

Los representantes del Partido Popular de Soria apostaron por este proyecto, desde luego, y... y, desde

luego, pues, se les puede calificar de muchas cosas buenas y malas. Yo, a mis compañeros del Partido Popular de Soria, buenas, pero, desde luego, no de ingenuos; no se les puede acusar de ingenuidad y de saber que el Ayuntamiento de Valdeavellano no podía con esta... con esta financiación.

Simplemente decirles que el Pacto Local dice que no se puede... no se puede presionar a los Ayuntamientos para que no... para que asuman competencias que no son suyas. Si bien es cierto que el Ayuntamiento de Valdeavellano se ha metido en algo que quizás no pueda, también es cierto que desde otros sitios se les ha... se le ha dado alas. Y lo que es cierto que... el Ayuntamiento de Valdeavellano aporta lo que tiene: los terrenos, el local y lo poco que puede aportar.

Desde aquí, simplemente, y sin echar culpas a nadie, porque realmente nadie tiene la culpa de querer algo bueno para su provincia, ni nadie tiene la culpa de querer algo bueno para su pueblo, simplemente solicitar que la aportación sea mayor, para que este proyecto sea bueno. Ya que tenemos el problema planteado, busquemos la solución. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Muchas gracias, señora Lafuente. Y para un turno... un turno de réplica también, tiene la palabra el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta. Señorías. Bueno, yo voy a ser mucho más breve que en mi primera intervención, pero lo que no puedo dejar de pasar y de dejar constancia en esta Comisión es que hay una fecha que yo creo que hay que recordar, que fue el veintiuno de enero del año dos mil dos, cuando se anuncia a bombo y platillo ya que el Ministerio de Administraciones Públicas se compromete a aportar ese 40%; el Alcalde habla de un presupuesto de 350.000.000 de pesetas. O sea, es que yo quiero poner en situación de todos los presentes cómo un Ayuntamiento que tiene, que tiene... -y lo voy a consultar, para no equivocarme casi en un euro- que tiene unos 215.000 euros de presupuesto pone en marcha un proyecto que, inicialmente, quería que llegase a 350.000.000 de pesetas; y que dice públicamente que tiene asegurada la participación privada. ¿Quién se puede creer que no iba a ser criticado el Partido Popular si cuestiona ese proyecto ante la afirmación de que tiene esa participación privada? Nos iban a -de una manera segura y consciente- haber imputado de que éramos ni más ni menos que unos aguafiestas en unos proyectos en los que estaba detrás, no solamente el municipio de Valdeavellano de Tera, sino la provincia, la Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación.

Evidentemente, yo quiero dejar constancia que el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, pues, no tiene capacidad económica -eso está fuera de toda duda, viendo el presupuesto que tiene-, pero el Alcalde de Valdeavellano de Tera, desde el primer día, era consciente que se trata de un proyecto tremendamente ambi-

cioso para las posibilidades de endeudamiento, para las posibilidades de financiación, de un Ayuntamiento modesto, de un Ayuntamiento que tiene doscientos cincuenta y seis habitantes. Que es que hay que recordarlo a todos los asistentes, que el Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera pone en marcha un proyecto que no puede encontrar financiación. Entonces... pero el conjunto de las Administraciones le hemos apoyado de una manera consciente porque creíamos que era bueno para revitalizar la Comarca del Tera.

En consecuencia, yo solamente quiero insistir en esa cuestión, en que el Alcalde, desde el primer día, dijo que contaba con financiación privada para poder sacar adelante dicho centro de formación. Y solamente voy a... a leer, para mantener lo que he expuesto, a continuación dos-tres breves reseñas de los diarios de la localidad de Soria el pasado veintiséis de septiembre.

Así dice el *Diario de Soria*: "A punto ha estado de caerse esta iniciativa, por no analizar despacio las posibilidades reales y la viabilidad del proyecto, que habrá que reformar antes de que se haga realidad". Es decir, algo que ya había advertido en su día el Ministro Jesús Posada, se tiene que hacer dos años y medio después.

O, como dice *El Norte de Castilla*: "Curiosamente, la solución alcanzada es la que propuso hace varios meses el ex Ministro de Administraciones Públicas y principal impulsor de este centro, Jesús Posada".

En consecuencia, pues, como he dicho en mi primera intervención, por la altanería, quizás por la arrogancia, por la impericia en lo que es la gestión de la cosa pública, se ha malogrado este proyecto por espacio de casi tres años. Todos estamos convencidos que es un buen proyecto para la provincia de Soria, para la Comunidad Autónoma y, por supuesto, para que sea un futuro centro de formación para el conjunto de los funcionarios de la Administración Local, Regional y Nacional. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, señor Encabo Terry. Y para cerrar el debate tiene la palabra el señor Consejero de Presidencia y Administración Territorial.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muy bien. Yo creo que básicamente, en esencia, estamos todos de acuerdo: la importancia de construir un centro de formación de estas características en el municipio de Valdeavellano de Tera, por lo importante que es para ese municipio, por lo importante que es para la provincia de Soria y también para la Comunidad; que va a servir como centro de referencia

de formación de funcionarios para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y para todo nuestro... el Estado Español. Y que, sin duda alguna, entendemos que la aportación es suficiente, no tenemos que realizar ninguna aportación más, y no porque lo pensemos y lo digamos nosotros, sino porque así nos lo manifiesta por escrito el propio Alcalde don Jesús Gómez Tierno, que solicita... nos remite un escrito donde se solicita la suscripción del convenio de colaboración y que realicemos los actos administrativos oportunos para la... para que se puedan comprometer los 300.000 euros que ellos entienden como necesarios y que ellos entienden como suficientes para poder construir un centro de estas características.

En cualquier caso, y ya para concluir, decir que es verdad que una de las grandes discusiones de la negociación del Pacto Local serán las competencias impropias. No es menos cierto también que, dentro del mundo local, está reconocido un principio que se considera el de la autonomía municipal. Y, desde luego, lo que tenemos que ser conscientes que competencias impropias son aquellas competencias que otras Administraciones imponen de manera obligatoria a las Administraciones Locales. Pero nunca pueden ser competencias impropias aquellas competencias que asumen, de manera debida o indebida, las propias Administraciones por decisión política, como es este el caso.

En cualquier caso, y para concluir, creo que estamos de acuerdo: el proyecto, afortunadamente, se ha salvado. Creo que hay que destacar la labor, el esfuerzo y el reconocimiento de una persona como Jesús Posada, que en su época como Ministro de Administraciones Públicas realizó los esfuerzos para que esto fuera una realidad, y luego con posterioridad a su época de Ministro, también ha realizado todos los esfuerzos para que esto pueda ser una realidad. Y, desde luego, reconocer el compromiso que firmamos el dieciocho de marzo -y que dimos el dieciocho de marzo-, que es la suscripción de un convenio de colaboración para realizar actividades formativas en ese centro, cuando esté construido, y la aportación de los 300.000 euros para que ese centro se construya. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, señor Consejero. Y, una vez terminado y finalizado el turno de Portavoces, se abre un nuevo turno para aquellos miembros de la Comisión que no hayan formulado... no hayan actuado anteriormente como Portavoces.

Pues muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos).